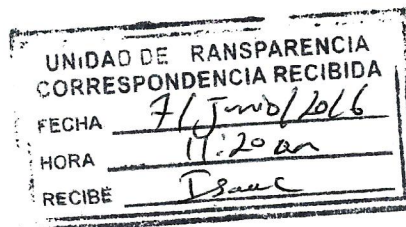


Oficio No. 990– 2016 – DGRISS

Tegucigalpa, M.D.C.
Junio 06, 2016

Abogado
ISAAC GALLEGOS
Unidad de Transparencia
Secretaria de Salud
Su oficina.



Estimado Abogado Gallegos:

Deseándole éxitos en el cumplimiento de sus labores:

En atención al oficio No. 169-U2016, de fecha 03 de junio del 2016, tengo a bien informarle que no le concierne a la Dirección General de Redes Integradas de Servicios de Salud, entregar ni monitorear Organigrama de Nivel Central, según puede constatar en el ROF artículo No. 38 y 39 en donde se encuentran las funciones y responsabilidades de esta Dirección.

Así mismo se le informa que hasta la fecha no se ha presentado ningún cambio en las Regiones Sanitarias ni Hospitales.

En espera de que pueda tomar nota de lo anterior expuesto, le saluda,

Atentamente,


DRA. KARINA SILVA
Directora General de Redes Integradas de Servicios de Salud



Cc: Archivo
KS/ga

DIRECCION GENERAL DE REDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD

Barrió El Centro, Avenida Cervantes, Edificio del Correo Nacional, 2do. Piso.

Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C.A.

Teléfonos: 2237 – 5800 /2222 - 8523 email: dgriss.14@gmail.com

Oficio No. 169-UT-2016

Tegucigalpa MDC, 03 de junio de 2016

Doctora
Karina Silva
Dirección General De Redes Integradas De Servicios De Salud.
Su oficina

Estimada Doctora Silva:

Con el propósito de actualizar el portal de transparencia y de cumplir con el **Artículo 13** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública tengo el agrado en solicitarle la siguiente información pública:

- **Organigrama del nivel central de los Hospitales y de las regiones a nivel nacional**, con los nombres de cada uno de los servidores públicos que aparezca en el organigrama actualizada al mes de mayo 2016. (Con el objeto de atender los posibles cambios)

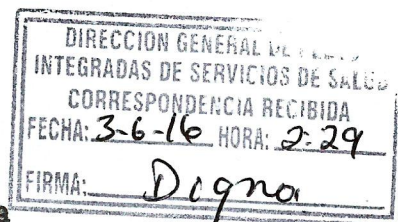
Dicha información deberá ser entregada a más tardar el **jueves 09 de junio de 2016** a los correos electrónicos isaacgallegos55@yahoo.com y milomauricio@gmail.com. Fundamento la presente solicitud mediante el 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Si no hubiere ninguna actualización en el mes de MAYO en el nivel central ni en ninguna regional por favor hacer saber este extremo por escrito.

Atentamente.



Unidad de Transparencia

"Hay, pues, algo imprescindible, algo más importante que los intereses materiales, que la utilidad del presente, y es el honor del País y los derechos del Pueblo" **José Trinidad Cabañas**



Unidad de Transparencia

Secretaría de Estado en el Despacho de Salud

Tel: 2237-9702 <http://portalunico.iaip.gob.hn/>

